



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Liceo Particular Mixto San Felipe”



*Liceo Particular Mixto San Felipe  
El Almendral 2801, San Felipe - [www.liceo.com](http://www.liceo.com)*

# CONTENIDO

<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2019</b>	<b>3</b>
<b>PLANTA DIRECTIVA LICEO PARTICULAR MIXTO SAN FELIPE</b>	<b>3</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>SELLOS INSTITUCIONALES</b>	<b>6</b>
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>7</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>9</b>
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	<b>12</b>
<b>ACTORES ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>16</b>
<b>COMPROMISOS DE LOS PILARES DEL PROCESO EDUCATIVO</b>	<b>21</b>
<b>PALABRAS DE CIERRE</b>	<b>22</b>



## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2019

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO PARTICULAR MIXTO SAN FELIPE
ROL BASE DE DATOS	14879-2
DIRECCIÓN	ALMENDRAL 2801
LOCALIDAD	SAN FELIPE
TELÉFONO	342536060
FAX	-----
CORREO ELECTRÓNICO	PTAPIA@LICEOMIXTO.CL
DIRECTOR/A	NÉSTOR AGUILERA VICENCIO

### AUTORIDADES INSTITUCIONALES

#### DIRECTORIO CORPORACION MONTE ACONCAGUA

JOSÉ PATRICIO CORNEJO HERRERA

JOSÉ FRANCISCO CORNEJO SANDOVAL

NINOSKA RAMIREZ GARRIDO

IGNACIO CORNEJO SANDOVAL



#### COORDINADORA ACADEMICA

PAOLA PATRICIA VALDIVIA RODRIGUEZ

# **PLANTA DIRECTIVA LICEO PARTICULAR MIXTO SAN FELIPE**

## **DIRECTIVOS ENSEÑANZA BASICA**

Emilio Villablanca Calderón  
Director

Carlos Chacón Herrera  
Inspector General

Carolina Herrera Castro  
Jefa de UTP Ciclo Básico

Michelle Henríquez Segura  
Orientadora

## **DIRECTIVOS ENSEÑANZA MEDIA**

Néstor Aguilera Vicencio  
Director

Sergio Leiva Rozas  
Inspector General

Tatiana Menéndez Celedón  
Jefa de UTP HC

Fanny Lemus  
Chameng -  
Orientadora

## **JEFE DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

Carla Elizabeth Escobar Poggi



## PRÓLOGO

Una institución con once años no es nueva, pero está en un momento en donde tampoco puede decirse que está madura. Once años atrás, Liceo Particular Mixto San Felipe comenzaba a funcionar como una alternativa novedosa para la comunidad sanfelipeña, que veía en sus aulas un espacio moderno y llamativo. Sin embargo, luego de todo ese tiempo, no es posible que nuestro Liceo continúe funcionando bajo los mismos parámetros bajo los que fue fundado. La sociedad ha cambiado, la visión que la ciudad de San Felipe tiene sobre el Liceo también lo ha hecho, por lo que, como comunidad educativa, nos vemos en la obligación de enfrentar esos cambios y replantearnos como institución frente a una sociedad diferente.

Este Proyecto Educativo Institucional fue desarrollado bajo ese parámetro: un liceo en el 2018 no puede funcionar de la misma forma que en el 2007. Para reescribir el PEI se recurrió a toda la comunidad educativa: desde los estudiantes a los profesores, pasando por los asistentes de la educación y los apoderados. Todos tuvieron algo que decir y todos aportaron de una u otra forma en darle sentido y orgánica al documento que se presenta en esta oportunidad. Este es un trabajo serio y sistemático que busca generar un marco regulador moderno y acorde a los tiempos que corren.

Es un trabajo educativo, que como todo trabajo educativo, nació producto del cariño y la devoción que quienes trabajamos en educación poseemos: buscar una sociedad mejor y formar niños y jóvenes preparados, íntegros y sobre todo, felices.

## INTRODUCCIÓN

Nos basamos en promover y desarrollar en cada integrante de nuestra comunidad escolar la sana convivencia escolar como elemento fundamental en una educación integral e inclusiva.

Somos una comunidad que no solo se basa entregar habilidades y contenidos, sino también en entregar herramientas para vivir en sociedad, adaptándonos a reglas, a normas de comportamiento, a generar lazos y afectos, a reconocer los errores y enmendarlos, a superar los miedos, a valorar la familia, a forjar un proyecto de vida, a ser críticos y a la vez un aporte, a socializar y reconocer las diferencias entre las personas, a entender que no vivimos solos, a practicar y reafirmar los valores inculcados.

Nos reconocemos como una muestra de la sociedad, como agentes de cambio, como formadores de personas que se reconocen con virtudes y defectos, como generadores de riquezas intelectuales, culturales, sociales y afectivas, que necesitamos de los demás, que reconoce los errores cometidos y nos mostramos dispuesto a repararlos.



## VISIÓN

Seremos una comunidad de aprendizajes con una mirada laica, basada en el respeto, que atiende a la diversidad para formar personas capaces de vivir y valorar la democracia, comprometidos con su entorno, desarrollando sus talentos y siendo un pilar en su crecimiento como estudiante y ciudadano.

## MISIÓN

Educar niños y jóvenes en todas sus etapas de desarrollo académico y personal, respetando la diversidad y promoviendo la inclusión; acompañando a ellos y sus familias en el proceso de generación de competencias en las áreas: académica, social, cultural, deportiva y laboral. Para ello nos comprometemos con un proceso de mejora continua; de búsqueda permanente de la excelencia, generando un espíritu de cambio que fortalezca cada uno de nuestros principios y sellos como entidad educativa.

## SELLOS INSTITUCIONALES

1. **FAMILIA:** el aprender requiere de la orientación y apoyo del colegio, de los docentes y también es fundamental contar con un ambiente o clima adecuado de convivencia. sin embargo, la familia del niño(a) es el pilar fundamental para lograr el aprendizaje de las dimensiones del ser, saber, saber hacer, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.
2. **DISCIPLINA:** actitud que contribuye a la formación integral del ser siendo capaz de formar parte de la sociedad.
3. **ESTUDIO:** desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y competencias, para enfrentar el cambio social constante y la evolución de la información.
4. **DEPORTE:** generar actividades vinculantes al desarrollo y fomento de la actividad física, vida saludable, formación integral de la persona a través de la práctica deportiva-recreativa.



# VALORES INSTITUCIONALES

**TOLERANCIA:** el principal valor de nuestra Institución Liceana es y será el poder generar una sociedad tolerante la cual es *“escuchar a las personas, mantener un nivel comunicativo muy importante, la tolerancia no es aceptar a la otra persona como es, sino ante todo aprovechar su riqueza interior para conocerla, comprenderla, valorarla, respetarla y aprender todo lo que sabe esa persona”*.

**INTEGRIDAD:** nuestra institución impulsa en nuestra comunidad valores de honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad, en donde cada integrante o persona de nuestra institución será una persona íntegra, la cual responde a sus valores adquiridos, a sus convicciones más profundas, orientadas siempre hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad donde participa. La integridad es cierta evidencia de excelencia en el comportamiento integral de la persona.

**RESPONSABILIDAD:** en el campo del estudio o del trabajo; por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se saca verdadera enseñanza y provecho de ellas. El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión, pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Incentivar la búsqueda de nuevas metodologías de trabajo por parte de los docentes y cuerpo directivo para asegurar la formación académica de nuestros estudiantes a fin de mejorar los aprendizajes. Implementar las estrategias planificadas, para lograr movilidad en los aprendizajes de los estudiantes. Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.

**LIDERAZGO:** Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PEI.



**CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos. Incentivar al interior de nuestra comunidad educativa la importancia de la familia como ente generador y propiciador de disciplina y estudio.

**RESULTADOS:** Generar movilidad en los aprendizajes de los alumnos y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.





## RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La fundación de nuestro establecimiento se basa en el surgimiento de nuestra insigne institución en la ciudad de los andes, corriendo el año 1984 y recibe el reconocimiento oficial el día 28 de mayo del mismo año, bajo resolución exenta n° 880 de la secretaría ministerial de educación de Valparaíso. Inició sus labores educativas en la casona de los villares de la ciudad de los andes, con una matrícula de 400 alumnos, 11 cursos y 26 profesores. Su primer director fue la señora Paulina Pino Riveros. A lo largo de 28 años, nuestra acción se ha caracterizado por una comprobada vocación docente, dedicación a la enseñanza, firme voluntad de entregar un servicio educativo de excelencia académica, con un alto nivel de exigencia escolar, fuerte énfasis en la formación valórica y una infraestructura y equipamiento al servicio de una educación moderna, comprobadamente efectiva y en un ambiente de afecto, disciplina y seguridad.

A su vez la trayectoria de nuestra institución siempre ha sido el poder entregar las oportunidades a las familias y estudiantes de más bajos recursos, permitiéndoles a ellos el poder encontrar, corregir y apoderarse de un camino y derrotar el círculo de la pobreza en nuestro país.

Desde el surgimiento de un jardín infantil y convertirse en un mega proyecto educativo, con características que nos permiten identificar los pilares fundamentales de nuestra organización los cuales se traducen en familia, disciplina, estudio y deportes, en donde cada uno de estos segmentos pretende generar un desarrollo para la sociedad del valle del Aconcagua.

Nuestra institución en el transcurso de los años antes de posesionarse en la mismísima ciudad de san Felipe, tuvo que pasar por un sinnúmero de situaciones que permitieran el cambio de mentalidad de algunos, ya que la idea de generar el valle del Aconcagua un modelo educativo de innovación y que fuese capaz de abrir las puertas a todas las personas, sin importar sus condiciones sociales cambiaría de manera radical la mirada de la educación en el valle; ya que esto traería consigo un desarrollo pleno al mejoramiento profesional, en la movilidad social y transmitiendo un proyecto educativo de nuestra provincia al resto de las comunas y a nivel nacional.

Nuestra institución denominada Liceo Particular Mixto San Felipe es un establecimiento educacional ubicado en la comuna de san Felipe que imparte educación mixta en los niveles de educación Parvularia, educación general básica y enseñanza media humanística científica y técnico profesional, en jornada escolar completa. Según resolución exenta n° 708 de 19 de marzo de 2007; 846 del 2 de abril 2007; 949 del 12 de abril de 2007 en las que se aprueba incorporación al régimen de jornada completa, de la secretaría ministerial de educación de la región de Valparaíso. la infraestructura educacional está localizada en la comuna de san



Felipe, provincia de San Felipe de Aconcagua, en la región de Valparaíso y cuenta con una superficie aproximada de 40.000 mts<sup>2</sup>., la instalación construida es de 20.979 mts<sup>2</sup>.

En estos años situados en el valle del Aconcagua, nuestra institución Liceo Particular Mixto San Felipe ha querido transmitir a nuestras familias, estudiantes y funcionarios los valores intrínsecos del éxito que son el orden, el sacrificio, la puntualidad, la perseverancia y honradez. La trayectoria institucional y su esfuerzo por la vigencia educativa, que no sólo implica poseer una de las mejores infraestructuras para nuestros estudiantes a nivel regional, ha implicado además un vuelco en la percepción de nuestras autoridades y plasmarse con los cambios del siglo XXI, y comprender los efectos que conlleva educar niños y adolescentes del siglo XXI; por lo cual en esta evolución constante y persiguiendo la creación de una conciencia interna de “creer en el estudiantado”; lo cual permitirá cambiar la perspectiva de nuestras familias y generar en ellos el conocimiento de una educación de calidad.

El modelo educativo impuesto en la ciudad de San Felipe, es un proyecto transversal, el cual se conjuga con el desarrollo de la tecnología y la “visión de un país”, el cual está a las puertas de modificaciones relevantes, el cual podría recibir el nombre de revoluciones educativas silenciosas.

Considerando cada uno de estos aspectos es importante destacar que este proceso revolucionario apunta a poder mejorar la calidad, la situación y la percepción de la educación de antaño, la cual se enfoca a un espectro conductista, sin permitir el desarrollo del pensamiento.

### **HITOS RELEVANTES DE LA INSTITUCIÓN**

2006: Liceo Particular Mixto San Felipe, abre sus puertas de manera administrativa, con la Incorporación y contratación de superpersonal.

2007: Apertura académica e inicio de clases en sus diferentes ciclos. (pre-básica, básica, Media HC y media TP).

2007: Implementación de la Educación Técnico Profesional en las especialidades de; Laboratorio Químico; Refrigeración y Climatización; Párvulo; Telecomunicaciones.

2010: Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE)

2012: Creación del Consejo Asesor Empresarial para el área Técnico Profesional.

2012: Ampliación de la oferta de especialidades del área Técnico Profesional con las Especialidades de Explotación Minera; Metalurgia Extractiva y Mecánica Automotriz.



2012: Puntaje Nacional PSU Historia.

2015: Implementación de la Jornada Escolar Completa en el nivel de Pre básica y de esta Forma se completa el desde Pre- Kinder a Cuarto medio.

2015: Implementación de simuladores de maquinaria pesada para el área Industrial

2017: Traspaso a Corporación Educacional Monte Aconcagua.

2017: Plan académico diferenciado para deportistas de alto rendimiento

2017: Convenio de colaboración con la Junji en apoyo a la especialidad de Técnico en Párvulo.

2017: Buses de acercamiento gratuito para nuestros estudiantes de todas las Comunas de la Provincia de San Felipe.

2018: Gestión de desarrollo Intercultural y Deportivo, para nuestros Estudiantes y sus Familias.



# PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra institución adscribe a la propuesta curricular del MINEDUC, aproximándose a éste en función de los valores y sellos institucionales. Toda actividad realizada en nuestro establecimiento tiene como objetivo último el aprendizaje y el desarrollo integral de las potencialidades de nuestros estudiantes.

Nuestra institución funciona en torno a cuatro niveles, llamados ciclos para la enseñanza básica y niveles para la enseñanza media. Hay que entender la existencia de cada uno de ellos como un piso para el nivel posterior, pero también como una unidad en sí mismo:

1. **CICLO INICIAL:** corresponde a los niveles de pre Kinder a segundo básico. en este nivel los estudiantes adquieren las competencias, habilidades, conocimientos y actitudes, tanto académicas y sociales, que se consideran base para su posterior desarrollo en el ciclo básico.
2. **CICLO BÁSICO:** cubre los niveles de tercero a octavo básico. es en esta etapa en que los estudiantes deben desarrollar la mayor parte de las habilidades académicas avanzadas, pensando en que durante la enseñanza media estas habilidades deben aplicarse de forma profunda a conocimientos más bien específicos. También es el momento en que los estudiantes se definen a sí mismos como personas, por lo que en este nivel se deben desarrollar las competencias ciudadanas, sociales y emocionales necesarias para insertarse con éxito en el contexto social y en el nivel siguiente.
3. **NIVEL MEDIO:** compuesto por los primeros y segundos medios, corresponde a un momento clave en la formación de los estudiantes, ya que es aquí donde además de adquirir las competencias, habilidades y conocimientos propios de su nivel, los estudiantes deben perfilar su futuro en la institución, ya sea en la formación para la enseñanza superior o para el mundo del trabajo, considerando para ello todo el historial en la institución, además del aporte familiar.
4. **NIVEL MEDIO-SUPERIOR:** se compone de los terceros y cuartos medios del área humanista-científica y del área técnico-profesional; integradas por las especialidades de: Explotación Minera, Metalurgia Extractiva, Química Industrial (m) Laboratorio Químico, Asistente de Párvulos, Telecomunicaciones, Mecánica Automotriz y Refrigeración y Climatización. En este espacio final de su formación secundaria, los estudiantes profundizan en las habilidades que determinen más críticas para ellos, ya sea como una etapa más antes del ingreso a la educación superior o como un espacio de adquisición de las herramientas necesarias para el mundo laboral.

Nuestro establecimiento también adscribe a la Jornada Escolar Completa (JEC), lo que nos permite disponer de una mayor cantidad de horas para el trabajo académico y escolar. Dentro de las horas destinadas a la JEC, estamos continuamente diseñando nuevos usos para las horas de libre disposición, implementando para ello talleres que apuntan a complementar de forma integral la formación que el currículum nos permite entregarles a los estudiantes, incluyéndolos dentro de cuatro núcleos formativos, transversales a la formación desde



primero básico a cuarto medio: Ciencias y Tecnología, Humanidades y Formación Ciudadana,  
Artes y Actividad Física.



## RESULTADOS ESPERADOS Y/O METAS

Liceo Particular Mixto San Felipe es una institución educativa de carácter particular subvencionado, y está orientado a servir a aquellos padres que buscan una educación de excelencia para sus hijos, centrandose sus metodologías de trabajo en la valorización de la libertad como un hecho natural, pero a la vez, como una obligación de comportamiento ciudadano. Estableciendo como sellos educativos; familia, disciplina, estudio y deporte.

Liceo Particular Mixto San Felipe es una organización cuyo ámbito de intervención lo constituye la prestación de Servicios educacionales en lo referido a Educación Parvularia, básica, media científica humanista Y técnico profesional. Por lo anterior somos una Institución de Continuidad de estudios, generando una columna vertebral desde los primeros pasos de nuestros estudiantes hasta egresar al mundo universitario o laboral.

### CICLO INICIAL:

Promover el lenguaje oral e incrementar el vocabulario, mejorando los indicadores de logro del Cuadernillo de Evaluación del MINEDUC, en función del diagnóstico realizado por las Educadoras en el núcleo de lenguaje verbal.

Talleres educativos (JEC) significativos para nuestros niños y niñas, evidenciando una mejora sustancial en todos los núcleos de aprendizaje.

Continuidad de los aprendizajes de los párvulos con los de primer año básico, mediante el análisis de los diagnósticos por parte de los docentes y educadoras en GPT.

Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades tanto comunicativas, orales, lógico matemático, experimentación y sociales, mejorando los indicadores de logro del Cuadernillo de Evaluación del MINEDUC, en función del diagnóstico realizado por las Educadoras en los núcleos de lenguaje verbal, relaciones lógico-matemáticas y cuantificación, seres vivos y su entorno y grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes.

Comunidad educativa activa, organizada en la retroalimentación de experiencias significativas y trabajo en equipo a través de Grupos Profesionales de Trabajo, Jornadas de reflexión y Consejos Técnicos Pedagógicos.

Incorporación activa de la familia en las diversas experiencias educativas, a través de Talleres y Escuelas para Padres y actividades Artístico-cultural.



## **CICLO BÁSICO:**

Fortalecer en los alumnos el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la capacidad de deducción, la capacidad para formular y resolver problemas, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME.

Fortalecer las tres habilidades que se requieren para desarrollar la comprensión lectora, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME.

Fomentar la capacidad de creación y apreciación artística por medio de la expresión corporal y musical, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de los talleres JEC.

Fomentar la vida sana a través de la práctica del deporte y actividad física, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de los talleres JEC.

El proceso de transición entre estos dos niveles no es un problema debido a la continuidad establecida desde los pilares, es decir desde la cuna educativa, continuando en el realce educativo que pasamos a explicar:

## **NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR:**

Fortalecer los procesos de comunicación centrados en el intercambio de información, además de potenciar la comprensión lectora, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME.

Potenciar el desarrollo del pensamiento lógico, análisis, deducción y capacidad de resolver problemas a partir de situaciones reales, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME.

Potenciar Competencias y los Valores, Tolerancia, Integridad y Responsabilidad trabajando a diario el logro de dominios valóricos: autonomía, respeto y liderazgo, con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones PME.

Fomentar la vida sana a través de la práctica del deporte y actividad física a través de la planificación, ejecución y monitoreo de los talleres JEC.

Fortalecer las competencias del área técnico-profesional, evidenciándolas en los resultados de eficiencia interna, asociados al área TP.



# ACTORES ESCOLARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

## **DIRECTORIO:**

Es el responsable de evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones, gestando su accionar bajo los pilares fundamentales de la institución, sus sellos y principios.

## **RECTOR:**

El rector es el responsable de Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar; velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto; promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento; mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

## **COORDINADORA ACADEMICA:**

La coordinadora Académica (Directivo Docente) es la extensión técnica de la rectoría, responsable de acompañar y liderar el proceso educativo de la Institución de acuerdo a su filosofía y Modelo Pedagógico a nivel corporativo-educacional, generando instancias de asesoría institucional y de monitoreo de los planes de mejoramiento, así como las tareas administrativas asociadas.

## **JEFE DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

Es el responsable de Potenciar la identidad estudiantil de nuestros estudiantes, funcionarios y familias. Generando a través de estrategias múltiples él promover las herramientas formativas que se obtienen a través de la práctica deportiva, buscando un correcto entendimiento de éstas; Generar instancias de acceso al Deporte y la Actividad Física para toda la comunidad; Eficiencias presupuestarias a través de un trabajo en conjunto con las diferentes jefaturas de deportes de las distintas unidades académicas; Potenciar canales formales que permita una vinculación, entre la formación profesional de nuestros estudiantes y las amplias necesidades no cubiertas que presenta el deporte a nivel nacional, poseyendo un acceso eficiente a infraestructura deportiva que garantice el correcto desarrollo de los planes a nivel Institucional.





**DIRECTOR:**

Dirigir el establecimiento de acuerdo a la Misión, los objetivos del Colegio, a los principios de la administración educacional y a las normas e instrucciones emanadas por la sociedad. Impartir las instrucciones necesarias para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo del Colegio, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados. Proporcionar un ambiente educativo estimulante para el trabajo de cada uno de sus miembros, creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del Colegio.

**CONSEJO DIRECTIVO:**

Equipo de docentes que ejercen el liderazgo y la administración de la unidad educativa, cuyo eje principal de acción es el Proyecto educativo institucional donde se establecen las definiciones pedagógicas, administrativas y organizacionales.

**INSPECTOR GENERAL:**

Es la persona encargada de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo del colegio.

**JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO:**

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el docente superior responsable de asesorar a la dirección en la elaboración del Plan de Actividades del Establecimiento. Coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de la Unidad Técnico Pedagógica en coordinación con los Jefes de Departamentos y Profesores

**ORIENTADORA:**

El Orientador es un profesional de la educación que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, desarrollan funciones y demuestran capacidades o competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida.

El Orientador Escolar, asesora, guía, orienta a cada integrante de la comunidad educativa para que esta logre la actitud, las habilidades y destrezas para aprender por sí mismo, para entender su entorno, para innovar su presente y su futuro.

### **JEFE DE DEPARTAMENTO O ÁREA:**

Docente responsable de dirigir, coordinar y controlar las actividades de enseñanza aprendizaje en su respectivo departamento o área, elevando los niveles de resultados existentes a través de distintas estrategias y procedimientos pedagógicos.

### **PROFESORES:**

Profesionales con un alto compromiso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con espíritu crítico y reflexivo, que siempre busca estimular el trabajo en equipo, valorando a participación y fomenta las buenas relaciones humanas a través del dialogo.

### **PROFESOR JEFE:**

Es el responsable de guiar, monitorear y ejecutar acciones que le permitan lograr el desarrollo académico, conductual, emocional y social de sus estudiantes y apoderados, encarnando los sellos y valores de la unidad educativa.

### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Personal de apoyo en las áreas de Rectoría, Dirección Inspectoría, Administración, Mantención, Seguridad y de Servicio, son de vital importancia para el desarrollo educativo en los múltiples aspectos que implica su quehacer diario, además consientes que también son parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Secretarias, administrativos, inspectores, auxiliares, maestros, jardineros, porteros, guardias, etc.)

### **CONSEJO DE PROFESORES:**

Grupo de docentes que actúan como organismo esencialmente informativo y consultivo, en lo que respecta a materias de rendimiento, convivencia, participación y análisis.

### **ESTUDIANTES:**

Son personas con iniciativa, responsables y creativos, con un alto nivel de autoestima que les permita proponerse grandes metas y trabajar incansablemente por alcanzarlas, respetuosas y solidarios con el prójimo, con un alto nivel en el desarrollo de valores éticos como la tolerancia, la integridad y el respeto.

### **ÁREAS DE APOYO ACADÉMICOS Y PSICOSOCIAL:**

Especialistas que de acuerdo a su formación académica apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo socioemocional y social de los estudiantes. (Programa de integración, psicóloga, asistente social)



**PADRES Y/O APODERADOS:**

Cumplen un rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos e hijas. Los valores familiares, la autoridad de los padres y su disciplina son un pilar fundamental en nuestra política institucional sobre Convivencia Escolar. Se espera de ellos el compromiso permanente de estar presentes en el proceso formativo y académico.

**CENTRO DE ESTUDIANTES:**

Agrupación de estudiantes de carácter democrático, representativo, social, académico e integrador, siendo representantes frente a las autoridades de la unidad educativa u otros estamentos, fomentan la participación estudiantil en actividades académicas, sociales y culturales.

**CENTRO DE PADRES Y/O APODERADOS:**

Grupo de padres y/o apoderados que colabora y estimula el desarrollo y progreso de procesos educativos y sociales del conjunto de la unidad educativa.

**CONSEJO ESCOLAR:**

Compuesto por distintos agentes de la unidad educativa (Director, representante de los docentes, representantes de los asistentes de la educación, presidente(a) centro de padres y/o apoderados, presidente(a) del centro de estudiantes), el cual tendrá el carácter informativo, consultivo y propositivo, siendo convocado a lo menos a cuatro sesiones en el año lectivo y/o cuando lo amerite.

**ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Es el responsable de implementar y elaborar el plan de acción sobre convivencia escolar, debe promover y generar la práctica de una sana convivencia, inspirada en la tolerancia, integridad y responsabilidad.

**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Son los encargados y responsables de planificar, organizar, implementar y monitorear las actividades sobre convivencia escolar, prevención y resolución de conflictos en la unidad educativa de acuerdo al plan de convivencia escolar.

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

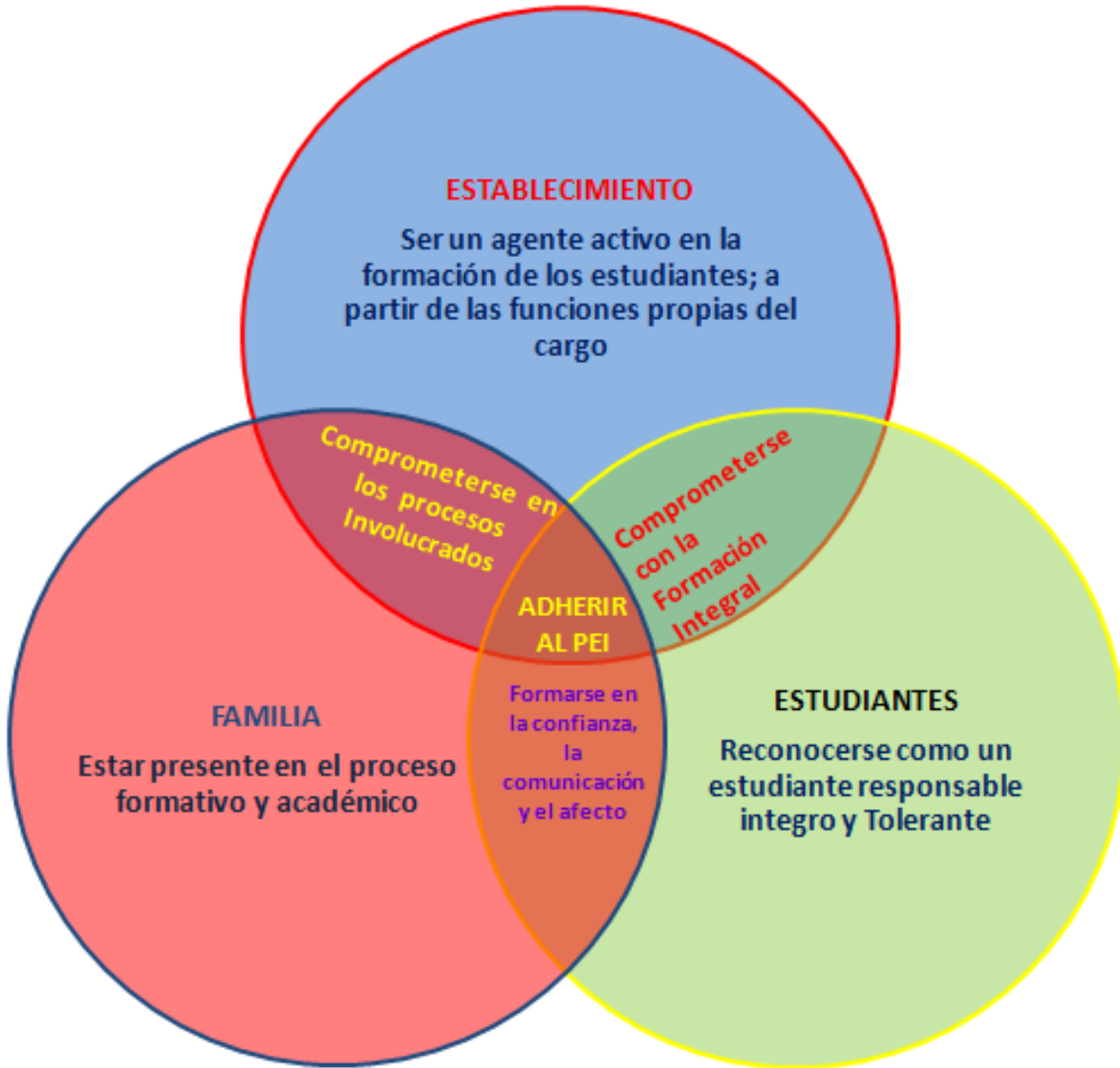
Es el responsable de coordinar a toda la comunidad educativa en temas relacionados con la seguridad escolar, con el fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a una mejor calidad de vida.

**JEFE DE MANTENCIÓN Y SEGURIDAD:**

Es el responsable de la mantención y reparación de los bienes muebles e infraestructura y en el ámbito de la seguridad, establece los procedimientos necesarios de seguridad, tanto para los funcionarios como para todas las dependencias e instalaciones de la unidad educativa.



# COMPROMISOS DE LOS PILARES DEL PROCESO EDUCATIVO



## **PALABRAS DE CIERRE.**

Por todo lo anterior, podemos concluir que nuestro proyecto educativo institucional se presenta como una herramienta que debe estar en constante revisión, siendo nuestra carta de navegación, la que nos permite establecer instancias de reflexión que involucren a toda la comunidad educativa, generando la sinergia para la mejora continua. Considerando lo anterior es que el Proyecto Educativo será revisado de forma anual, para ser ajustado cuando sea pertinente.

De este emanan, de forma natural, los procedimientos, acciones, normativas y protocolos que forman parte de nuestro reglamento interno de convivencia escolar, planes ministeriales, plan de mejoramiento educativo y todos aquéllos mandados por la normativa vigente.

Liceo Particular Mixto San Felipe se reconoce como una muestra de la sociedad, considerando la familia como pilar fundamental de ésta, quien forma a la persona íntegra, con disciplina de vida, que considera el estudio como herramientas del cambio social y proyecto de vida; promoviendo una vida sana ligada al deporte y al cuidado de su entorno.

